

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 10 de Febrero de 1918

Núm. 19

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

LA GUERRA A MUERTE

Ha sido declarada al militarismo prusiano en las conferencias de Versalles, con la augusta solemnidad de los hombres fuertes, de los hombres buenos, de los verdaderamente valientes, que son los que saben conciliar en todo momento el valor militar circunstancial y pasajero, el valor de los solteros, con el valor cívico, el valor de todos los instantes, el valor de los padres de familia, el que no teme á las armas más terribles, la difamación, la calumnia, el espionaje, la traición pagada, desde el periodista más barato y sinvergüenza, al Constantino griego más caro.

Esta declaración de guerra á muerte significa el fracaso de la fanfarrona ofensiva de los Imperios Centrales; significa la ofensiva victoriosa de los aliados, la paz próxima, el sol esplendoroso de la libertad iluminando al mundo incluso en las tenebrosidades inquisitoriales más recónditas de España y de Turquía.

La nueva Humanidad, más justa, más pacífica, más perfecta, debiera empezar á contar los siglos de la paz universal con un nuevo calendario, cuyo primer año fuese el 1919 del calendario antiguo.

* * *

EL MADRILEÑO sigue creyendo que la anunciada ofensiva de Hindenburg y compañía se iniciará con la invasión de Holanda, amagando, para engañar al enemigo, con la invasión de Suiza.

A LOS ELECTORES

El mandato imperativo más importante que debéis imponer á los candidatos es el referente á la orgía de los presupuestos.

Que se comprometan á pedir y á procurar que el presupuesto de gastos no pase de 900 millones; que la repartición de esta suma entre los Ministerios sea equitativa, transigiendo con dar á Guerra algo más de lo justo y á Fomento algo menos de lo debido; que á los ministros y á los funcionarios públicos que pidan ó autoricen una peseta

más de gasto de lo acordado por las Cortes, se les exijan las responsabilidades de las leyes actuales y las de las nuevas leyes restrictivas de los abusos en los gastos, y muy enérgicas, que están reclamando los latrocinios desenfrenados que estamos sufriendo los contribuyentes.

¡Pena de muerte al ladrón!

¡Pena de muerte al que jura cumplir y hacer cumplir la Constitución, y se cisca en sus juramentos y practica la mentira electoral, dejando el honor caballeresco por los suelos!

¡Fuera los vividores de la política!

¡Paso franco a los hombres de acción!

Harto tiempo hemos permanecido tumbados en pleno arroyo aguantando pacientemente el puntapié del político que pasa.

Niceto el ferrocarrilero.

Los papagayos tienen suerte. Aquí tenemos á Niceto para demostrarlo.

¿Qué es Niceto? Pues ni siquiera es *Aniceto*, como cualquier hijo de vecino; pero en cambio es ministro, aunque de las cosas que trae entre manos no sepa *ni zeta*.

Alcalá Zamora es un muerto viviente, políticamente hablando; ha fenecido á sus primeros pasos ministeriales y para hacerse la ilusión de que no es difunto, se exhibe, se mueve y... habla.

Habla por los codos y su charla distrae, como la de los loritos.

En el banquete de los ferroviarios se ha lucido vistosamente; ha hecho ostentación de su plumaje de colores, y los de la Asociación, embaucados, rompieron en una exclamación unánime:

—¡Qué bien *pre*nuncia!

Hasta el mismísimo Carlos Luis de Cuenca, el poetas-

tro anodino y ripioso, dijo para su capote: Este me puede.

Las vaciedades de Niceto sonaron muy bien, porque todo suena bien después de un almuerzo; pero ya veréis, infelices ferroviarios, cómo este ministrillo ni os hace nada ni sabrá hacer nada acertado por la prosperidad de las comunicaciones.

Niceto miró por todos lados y no vió en el salón á su querido amigo Boix, el director del Norte, para quien tenía preparado un paño de lágrimas.

Por nuestra parte, ¡que los entierren juntos!

Nuestro Niceto se exhibe. Ha estado en Mieres y allí también ha abierto el arca de sus ditirámicos apóstrofes intentando engatusar á los obreros.

El espectáculo de los hornos le tuvo un momento perplejo; pero recordando que él había visto los hornillos de cocina, acudió á su mente en seguida el apropiado panegírico, y ensalzó el progreso de España y de las regiones como Mieres que podían contar para sus guisos con semejantes hornos.

Por casualidad el tren de regreso á la Corte no descarriló, ni estalló la máquina, ni se paró por la mala calidad del carbón. Ya decimos que fué por casualidad, pues según está el negocio, ni aun el convoy de un ministro puede considerarse seguro.

Estamos esperando las revelaciones que habrá de hacer Niceto, engendradas en su viaje de exploración. Que hará revelaciones es indudable: para eso cuenta con su pico.

Ahora, hechos, y hechos beneficiosos, esos no los esperamos.

Eso no se cuece en el hornillo que por cabeza tiene nuestro papagayo-ministro.

El Tribunal de Cuentas.

¿Qué labor útil ha hecho el Tribunal de Cuentas del Reino desde que existe?

Como costar, si cuesta un pico; eso lo sabemos muchos; como trabajo beneficioso para la nación, no hay una sola persona capaz de saberlo.

¿Cuántos ministros, ex ministros, generales, altos funcionarios y grandes mangoneadores del erario han sido encarcelados ni siquiera residenciados para justificar sus dilapidaciones?

¿Ha estado España tan sabia é íntegramente administrada en estos últimos veinticinco años, que ni un solo pajarraco ha merecido ponerse en jaula?

¿Será verdad tanta belleza?

Si así fuera estaríamos nadando en oro; los servicios estarían en su más perfecto estado de funcionamiento; los organismos del Estado serían robustos, los presupuestos serían una verdad, no habría déficits acusadores; las cuentas, en fin, serían claras...

¿Pasa esto? ¿Ha pasado siquiera alguna vez? ¿Cuál es la actuación del Tribunal de Cuentas? ¿Para qué sirven sus ministros y su numeroso personal?

Si á lo dicho se agrega que, según nos informan, están ahora comprobando y verificando cuentas del año de la Nanita, presentadas por individuos en su mayoría difuntos, queda hecho el elogio de esta aparatosa institución.

Con la décima parte de lo que cuesta el Tribunal de

Cuentas al presupuesto se podría montar una oficina verdadera de contabilidad.

El Colegio de profesores y peritos mercantiles, destacando unos cuantos de sus individuos, arreglaba el asunto al pelo.

En un par de años de trabajo eficiente, haría la comprobación de cuentas atrasadas y se pondría al corriente.

Los trapos sucios quedarían al descubierto, y España, limpia de un organismo que no es otra cosa que tapujo de desaciertos y confesonario donde encuentra absolucíon toda clase de pecados de lesa patria.

Pero... esto no es posible; vamos, esto no es posible para los políticos actuales y los que han sido y viven, porque se pondrían en evidencia sus infamias.

Pues debería de hacerse, aunque viniera una absolucíon general, una amnistía menos justa que la que las izquierdas piden para sus perseguidos políticos, que nunca chuparon del bote; y al hacerse borrón y cuenta nueva, por lo menos tendríamos un porvenir sincero y el Tribunal de Cuentas se convertiría en verdadero censor de la administración, que es, sin duda, para lo que fué creado y para lo que no ha servido por presiones é influencias oligárquicas.

Los ministros actuales se dan buena vida. Paladean caramelos y, no desaprovechando ninguna ventajilla, hasta se reparten los destinos para colocar á sus protegidos en aquellas plazas reservadas para ser provistas con sargentos licenciados. El Sr. Canido es el último que ha hecho uso de esta bicoquilla concediendo una á un pariente de su cocinera.

El mal y su remedio. ⁽¹⁾

II

Hemos dicho en el artículo anterior que el folleto del Sr. Mira y Seller, titulado *El evangelio de la nueva España*, atiende á los tres puntos fundamentales y únicos que hacen falta para resolver el problema español y cualquier otro problema. Es á saber:

- 1.—Quién tiene la culpa del mal.
- 2.—En qué consiste el mal.
- 3.—Cómo se remedia ese mal.

Formemos, con las mismas palabras del Sr. Mira, contestación á cada uno de estos puntos.

*
**

Primer punto: *¿Quién tiene la culpa del mal?*

Los gobernantes—viene á decir el Sr. Mira—. Todos fomentamos y sostenemos el mal actualmente, pero la responsabilidad del mal sólo á los directores de pueblos corresponde. Cuando falta el pastor se desmanda el rebaño. ¿Qué no ha de ocurrir cuando el pastor se dedica á corromper sistemáticamente á los borregos?

Pero dejemos hablar al propio Sr. Mira.

GOBERNANTES

“El atraso en que actualmente se encuentra España con relación al mundo civilizado, es la consecuencia del fracaso

(1) Véase el artículo anterior en el núm. 7.

de todos los hombres que la han gobernado desde el primer tercio del último siglo hasta el presente; unos tras otros, casi sin excepción, nos han mostrado suficientemente claro que el Gobierno español ha sido siempre el asidero de las nulidades engréidas y de las reputaciones usurpadas.

Los personajes políticos de que se sirvió el régimen para gobernarnos, no parece otra cosa sino que proceden de una selección al revés, pues no cabe mayor desacuerdo en la elección de estos hombres, y habrá necesariamente que llegar á esa conclusión, á no ser que admitamos la de que en la España de Cisneros, Hernán Cortés, Floridablanca, Conde de Aranda, Mendizábal, Prim, no nacen hombres con capacidad mental suficiente para ocupar y encauzar, siquiera sea medianamente, los destinos de este pueblo, porque... ¡cuidado, señores, que lo han hecho mal!

Todos ellos, los mejores, no fueron otra cosa que unas majestuosas nulidades hechas á fuerza de petulancia y de reclamo, muy llenas de una excesiva estimación de sí mismos, y tomando actitudes trágicas unas veces, cómicas otras y ridículas siempre, cortando el aire con sus gestos y ocultando con el brillo de la palabra lo mezquino de sus pensamientos; no han podido vivir más hinchados de su escaso mérito.

El régimen fué siempre el amparo y sostén de estos pavos reales que, haciéndoles la rueda y enseñoreándose en su propia nada, impidieron la llegada á las cumbres de los destinos públicos á los Costas y Picaveas y tantos hombres de espíritu selecto de nuestra raza que viven ó han muerto en el más completo olvido.

Ni siquiera fué España gobernada por los más audaces, que de la audacia algo queda, sino por los más osados charlatanes, que, poniendo su palabra al servicio de su ambición, no pudieron tenerla al servicio de la Patria.

REPRESENTANTES

¿Qué diríais del hombre desconocido de ordinario que, no teniendo interés ni afición por lo vuestro, se os presentase con mil solicitudes y empeños con la siguiente pretensión?

Yo quiero ser vuestro criado, vuestro zapatero, vuestro sastre, etc., y lo quiero ser sin gratificación alguna, de balde; nada tendréis que recompensarme por mis servicios; comeré en mi casa; si preciso fuera viajaré con mi dinero; en suma, viviré de lo mío. Acepte usted este servicio, de años cuatro acaso, gratuitamente, yo se lo ruego; ¿qué diríais, repito? Pues diríais, sencillamente, que aquel *tío* era un granuja que venía á engañaros; no sabríais, por de pronto, en qué ni por qué, pero la convicción de que el tal sujeto pretendía algo y no bueno para vosotros, sería segura.

¿Por qué, pues, admitís sin protesta y confiados dais el voto á un concejal, á un diputado que se coloca en este caso?

“Esta es la razón por la cual no hemos votado nunca, por repugnancia á aceptar, por injustos y contraproducentes, esos servicios de balde que nos salen tan caros.”

SÚBDITOS

“Los empleados de la Nación, no teniendo sueldos suficientes para vivir con el decoro debido, excepto en los de altas categorías, escaladas de ordinario por el favor más

que por mérito, languidecen con sus familias en una vida imposible, escapando de este martirio sólo aquellos que se dieron maña para prosperar por el fraude ó el dolo.

Para la comprobación de este aserto, aduciremos una prueba cuya elocuencia, si bien amarguísima, es grande y exacta de toda exactitud.

Visitábamos ha ya mucho tiempo la Delegación de Policía de una capital provinciana de segundo orden. Nos llamó la atención ver coleccionados en un álbum los retratos de todos los delincuentes que habían pasado por aquellas oficinas, y allí mismo, sobre una de las paredes, colgado un artístico cuadro con los retratos también de todo el personal policiaco afecto á aquella dependencia.

Esta visión nos sugirió la idea de que aquellos que la sociedad juzgaba como estafadores y ladrones, y retenía en las cárceles, lo eran menos que el policía encargado de su busca y captura, que toma las dos pesetas de la ramera que pesca en las calles ó estafa los cinco duros del dueño del café, de la taberna, en correspondencia á la tolerancia que aquél le dispensa. El jefe, hombre pundonoroso y recto, nos dió la siguiente contestación, tan triste como irresistiblemente lógica:

“Yo tengo á mis órdenes hombres que tienen un sueldo mensual de ciento veinticinco pesetas, muy mermado entre cédula y otras gabelas. La misión de la policía es siempre costosa; su vida se desliza en los cafés, teatros y centros de reunión, en donde ha de presentarse el agente con el decoro debido. Uno de ellos—que para oír tan dolorosa confesión hizo llamarle—tiene cinco hijos; otros, naturalmente, tienen menos, pero todos en general tienen familia que atender. Yo soy padre también—continuó diciendo el digno jefe—, y como tal, ¿qué otra cosa debo hacer que tolerarles que se procuren por esos ú otros medios, sin escándalo, lo que les falta para la vida y la sociedad les niega? No hay derecho divino ni humano á dejar perecer de hambre á las gentes. Mi proceder—prosiguió—será todo lo ilegal que usted quiera, pero no es inmoral.

El Cuerpo de Carabineros, con sus nueve reales diarios, y el de la Guardia Civil, el de Vigilancia, y en general todo el personal encargado de la guarda de las cosas, está muy mal pagado, y créame, señor, somos santos cuando no delinquimos más. Páguese bien al empleado para que pueda vivir con decoro y córtesele la cabeza al que delinca...”

Confesamos que no se nos ocurrió objeción que hacerle, y nos fuimos pensando en que, poco más ó menos, lo mismo ocurre en todas las dependencias de la administración española, y que así, poco á poco y sin sentirlo, hemos entrado en un estado de descomposición social en el que no deja ya de venderse sino aquello que no encuentra comprador.

RESUMEN

En toda sociedad, como en toda casa medianamente organizada, existe un lugar destinado para ocupar cada cosa, y cada cosa tiende á estar en su lugar: en esto sólo hay una excepción: España.

Aquí nos será posible hallar obispos, como Azcárraga, ministrando la guerra; generales, como Casañas, ocupando un obispado; médicos, grandes clínicos como Gimeno, gobernando las cosas de Marina, y alguno que otro de estos famosos personajes, verdaderos *genios*, ocupando indistintamente todos los ministerios.

Así bordeamos en España á estas alturas el separatismo ó la anarquía."

Ahora, dado este desbarajuste, ¿qué males se producen?

En el siguiente artículo se contestará á la pregunta.

Medalla.

ANVERSO

Los señores Alcalá Zamora y Rodés reciben sendas comisiones de Arquitectos y Peritos industriales, personas que ejercen profesiones libres y pertenecen á la aristocracia intelectual de la Nación.

El gesto de los ministros es despectivo; su hablar acusa orgullo; están ante pedigüños inconscientes de las dificultades de la gobernación, ante personas inadecuadas al salón en que se encuentran.

Unos piden cumplimiento de disposiciones ya dictadas sobre materiales de construcción, á fin de que puedan seguir las obras su curso y no queden sin trabajo más de 30.000 obreros á quienes representan, pues son su cabeza, su guía y sin ellos no podrían trabajar.

Pero hablan al ministro de presiones enormes ejercidas sobre su antecesor para que no se cumplieran las disposiciones dictadas sobre los hierros, que por lo visto resisten más que los ministros, y ante estas cosas no puede seguir escuchando y despide á los visitantes sin una frase de contestación, con un "que pasen otros señores" dirigido á un portero.

Otros piden al ministro regionalista, al renovador, que no pase más tiempo sin saber para qué sirve el título que les otorgó el Estado, cuáles son sus derechos ya que conocen sus deberes.

Por esta razón se han declarado en huelga los estudiantes de las Escuelas Industriales de toda España; son más de 5.000 los que en este momento no trabajan para significar su protesta.

Pero esta huelga es sólo de los intelectuales, hoy, y no causa perjuicios materiales de momento; además, los huelguistas son gente de orden y nada hay que temer en cuanto á disturbios.

El ministro, olímpico como el anterior, proclama que no estudiará el asunto coaccionado por la huelga (sic); que si ésta cesa, verá lo que haya de hacerse, etc., etc.

REVERSO

La Federación Patronal de España dirige un escrito al gobierno manifestándole que no puede continuar un día más con los materiales al precio que están, y declinando toda responsabilidad amenaza con el paro á fecha fija.

El ministro de turno, uno de los del anverso, estudia afanosamente para llevar á la *Gaceta* algo que conjure el conflicto.

Una losa de plomo, representando la coacción, pesa sobre su cabeza; pero un látigo, que representa los disturbios, le obliga á trabajar asiduamente.

En el fondo, un operario de la *Gaceta* espera para no perder tiempo.

Lemas:

En la cara: *Ante la súplica.*

En el reverso: *Ante la amenaza.*

Canto: *Si vis pacem para bellum. Exige, no pidas.*

Regionalismo de todas las regiones de España, sí!

Conjura de uno ó de varios regionalismos contra Madrid, ¡no!

Consejo.

El señor duque del Infantado cree llegada la hora fatídica para la Monarquía, y esto entendemos que le acredita de fina percepción; pero á renglón seguido hace un llamamiento á la parte monárquica del país para salvarla por los antiguos caminos, con la cooperación de los hombres políticos, pretendiendo que éstos se despojen de sus lacras, y en este punto nos parece un equivocado, pues no hemos de suponer que trata de ayudar á la caída de esa Monarquía cuyos títulos ostenta con tanto orgullo.

Está tan equivocado, como el médico que para salvar á un enfermo de tifus hiciera un llamamiento á los microbios.

Nos vamos á permitir darle un consejo, si quiere hacer algo eficaz.

La Monarquía no tiene hoy más que un punto de apoyo: el pueblo.

Le falta la palanca.

Si la nobleza quiere ser esa palanca, apóyese en el pueblo y con él tienda á destruir á los profesionales de la política, conservando de éstos solamente los que á más de una inteligencia y honradez indubitadas tengan la energía necesaria; colóquese al frente de las hordas populares y haga la revolución imponiéndose á los sistemas políticos, á todo lo que sea necesario, á todo cuanto se oponga al bien del país; no dé plaza á quien haya obtenido beneficios extraordinarios de la guerra; no haga elecciones sinceras, en las cuales no hemos de creer mientras veamos al cacique trabajar por el candidato eterno del distrito; llegue, en fin, á la dictadura si es preciso para imponer una justicia abstracta, no una justicia legal, y de este modo aún es tiempo de salvar lo que pretende.

Pero cuide bien de apresurarse y de no dar un paso en falso, pues el pueblo aún esperaría esta última prueba, como ha esperado tres meses largos el último esfuerzo de los políticos, que no dió más fruto que el fracasado gabinete actual.

¿Se siente con fuerzas y está asistido de la confianza de sus compañeros y de sus superiores?

Pues á ello.

¿No tiene ambas cosas?

Pues cuídese de construir el arca.

La propaganda alemana

"Los muertos se han de filtrar por la pared...", dijo nuestro Tenorio; pero nada dijo de los "vivos", y éstos, que en la actualidad resultan ser los alemanes, se están filtrando por todas partes en España, no sólo físicamente, que tenemos según datos estadísticos más de 150.000 que comen cada uno el triple que nosotros los eternos frugales españoles, sino por todos los resquicios imaginables del espíritu; y si por razón de estar cobijados en España agravan la cuestión de las subsistencias, por su campaña espiritual de envenenamiento de nuestros cerebros nos hacen la vida más perra y hasta harán que lleguemos á las manos los unos contra los otros, víctimas de una desorientación absoluta y suicida.

El gobierno ha pecado y peca de transigente y ceremonioso, y quizá es uno de los primeros ganados por esa intolerable propaganda prusiana, que, con promesas, con supuestas represalias, con terrores y con exasperación de tiquis miquis interiores, nos tiene sumidos en inacabable pesadilla.

Con 60 barcos españoles torpedeados, esta es la fecha que no sólo no hemos roto nuestras relaciones diplomáticas con los prusianos, sino que representamos sus intereses en muchas naciones y les servimos como borregos caritativos en la acción de la Cruz Roja y en muchas de las lamentables consecuencias de esta atroz, insulsa y asquerosa guerra.

España, cuna del Quijote y de Sancho Panza, ha perdido hasta la noción del primero para cristalizar en el segundo la acción de la mayor parte de sus ciudadanos, y así está ello. Sanchos gobiernan y sólo parece hay una cosa sagrada: la panza; pero es el caso que cuando mandan las panzas de unos pocos, las del resto padecen, y llegamos á la conclusión de que ni Quijotes ni Sanchos somos. Sólo unos desgraciados entes, juguete de Sanchos internacionales de más cuantía.

América, hija de España, se ha llevado nuestro espíritu

de independencia, nuestra dignidad social y humana, lo que teníamos de seres superiores, de hidalgos.

América ha rechazado la propaganda alemana, América ha protestado de las humillaciones de su pabellón, ha pedido cuentas, y América ha salvado por lo menos su airón de noble estirpe, no doblegando su cerviz á la amenza ni á la fuerza del Marte europeo, del Kaiser guerrero, ambicioso y exterminador.

Y por otra parte, ¿qué menos que negar nuestro favor á quien nos vilipendia y asesina?

Las democracias respetan los principios de orden; quieren la paz y la vida, el trabajo, la cooperación y la justicia; no pueden admitir la imposición germanizante antihumana; por eso la repelen, y si las repúblicas americanas no intervienen en la guerra de un modo eficiente, muestran en su gesto y en su actitud y en sus palabras todo el horror que les causa, todo el desprecio que les merece la epopeya germana, que terminará en luctuosa odisea.

España es víctima del dinero alemán, del absolutismo alemán y del maquiavelismo alemán. Madrid es el nido de las águilas imperiales. Aquí es donde hemos visto pruebas más palpables de su atarazante opresión.

¿Cómo lograr pervertir hombres políticos liberales y más que liberales, hasta republicanos?

Alguna culpa les cabe también á las embajadas aliadas, que se dejan comer la partida por no aclarar los infundios de los germanizantes con intensa propaganda.

Mucha publicidad. Exponer al pueblo pancista y al intelectual las ventajas y desventajas de una orientación determinada; todo intensivamente y claramente.

Por alteza de miras y por egoísmo, España tiene su rumbo á seguir.

A señalarlo profusamente, á razonarlo sin descansar, y así despertaremos del letargo producido por el oro alemán y por la trapacería alemana.

BENEFICENCIA

Los espectáculos de la Caridad.

En el asilo de San José, filial de la Inclusa, se han repartido hace días unas raciones de comida á los pobres con gran bombo y aparato oficial.

Hicieron asistir al acto á S. M. la Reina.

Estuvo presente el presidente de la Diputación provincial, Sr. Fernández, dándose tono de pío, felice y triunfador benéfico, lo que no obsta para que tenga á los chicos del Hospicio sin ropa y calzado, como hace poco salió á relucir en la Prensa, y tenga también sin pagar á los proveedores de la Beneficencia, quienes han amenazado con suspender los suministros y dejar sin alimento á asilos y hospitales si la Diputación no cumple con sus compromisos.

Estuvo ampliamente representada la Junta de Damas, constituida por lo más sonado de la nobleza pergami-

nesca, Junta que no daría cuenta á S. M. seguramente de lo que acontece en la Casa de Maternidad, y sobre todo en la Inclusa, donde se debe á las amas de cría dinero, y en cuyo departamento de "destete" mueren los niños que ingresan en una proporción de un NOVENTA POR CIENTO.

Finalmente: la Prensa envió sus redactores informativos para hinchar la importancia del acto caritativo, quienes dieron sus sendos artículos y grabados.

Madrid ejerce la caridad por mano de las damas de más alta alcurnia; así al menos lo creará quien lea los periódicos bombistas, que quieren acallar el hambre existente con tamañas pruebas de munificencia.

¿Qué creerán ustedes que constituía la ración dada á unos cuantos pobres privilegiados que tuvieron noticia del reparto?

Un rancho, una bazofia.

Con el dinero que poseen dos de las damas concurrentes habría para dar trabajo remunerativo á toda la población obrera de Madrid varios años seguidos, sin disminuir la vida fastuosa de las interesadas.

Sus corazones no les piden empresas tan grandes. Se contentan con aportar una mísera limosna, y no desinteresadamente, pues se ha de jalearse su acción y se la ha de dar publicidad, condición que las mueve á dar vida á sus sentimientos caritativos.

¡Oh España, la filantrópica, qué grande eres!

Consejo Superior de Protección á la Infancia.

Algunas personas de las que lo forman, dirigen y administran:

Los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación, el doctor don Manuel Tolosa Latour-Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación provincial, los inspectores generales de Sanidad exterior é interior, doctores don Martín Salazar y señor Bejarano; Vizconde de Eza, D. Rafael Salillas, D. Joaquín Ruiz Jiménez, Marquesa de Martorell, Condesa de Vilches, Marquesa de Silveira, de la Junta de Damas de Honor y Mérito; D. Juan de la Cierva.



PROSTITUCION



EL DULCE CHUPEN

Proyectan reglamentar y se vislumbra un negocio.

Las cuestiones de prostitución han preocupado y preocupan á nuestros gobiernos, pero se quedan en eso, en la preocupación, aunque algunos trabajan sin descanso, con fines que si es preciso diremos con toda claridad; pero anticipemos algo.

Existe un señor, gordo y catalán, llamado José Call, que desempeña el cargo oficial de inspector provincial de sanidad.

Este señor sufrió cierto día CIERTAS CONGOJAS al ver que le quitaban su completo dominio sobre la prostitución, encargándose de todo ello la Policía.

Hasta entonces, se cobraban cantidades fabulosas á las prostitutas y á las dueñas de las casas de lenocinio y de citas, cantidad cuya inversión no está claramente justificada.

La Policía se hace cargo de esta importante cuestión y desaparece aquel canon, y, por lo tanto, el chupen.

Como á perder nadie se conforma, el Sr. Call y sus amigos y adláteres empezaron á trabajar para destruir la acción policiaca, diciendo que es una cuestión de higiene exclusivamente y que, por lo tanto, "nada más que higienistas debían intervenir", y que se precisa un reglamento estrecho, MUY ESTRECHO. Hacen el proyecto, le entregan al Consejo Superior de Sanidad, éste le estudia con gran rapidez y le aprueba, haciendo entrega del mismo al ministro de la Gobernación para su firma, pero no sabemos por qué razón, el Sr. Sánchez Guerra y ahora el Sr. Bahamonde no han firmado dicho reglamento.

Aplaudimos la actitud de dichos ministros, pues, sin duda, leyeron el mencionado proyecto, vieron que en él lo único que se trataba de demostrar era que había que cobrar y no les ha dado "la gana", así en claro castellano, firmar semejante enormidad, y lo que se precisa es que el señor Bahamonde coja el proyecto y lo utilice en confeti para los próximos carnavales. Los negocios deben ser claros y lícitos, y el actual ministro de la Gobernación, ni como consejero de la Corona ni como magistrado, debe consentir semejante atropello á la higiene.

Por si piensa firmarlo, léale con detenimiento, estudie

su articulado y verá enormidades como la que damos en un entrefilet de este número.

Ya le tendremos al corriente de todo y diremos. Pero por lo pronto, que no lo firme.

El Consejo de Sanidad dice en un proyecto de reglamento de la prostitución que el peligro de los contagios de sífilis son tan inevitables como los del tifus exantemático... ¡Callad, que no se despierten!

UN CASO PRACTICO

Plenamente venimos demostrando la ineficacia de esas instituciones llamadas protectoras de la mujer, y, sobre todo, de la de represión contra la trata de blancas; pero siguiendo el adagio de que por mucho pan nunca es mal año, citaremos otro caso, de corrupción de una mujer tan sólo por no evitar la caída, pudiendo haberlo hecho.

Por el mes de Marzo último, acudió á un amigo nuestro una joven llamada R. H. M., huérfana de padre y madre, solicitando la recomendase "á una de esas señoras que se dedican á proteger á las jóvenes dándolas trabajo".

Nuestro amigo, al ver que se trataba de una muchacha, jovencita y bien parecida, lo cual es un doble peligro ante la codicia del hombre, preveía un riesgo é interés el amparo para la joven de una de esas señoras. Esta la atendió con todo cariño y la envió á una casa de caridad, dedicada á enseñar para servir en las casas; pero cuál sería el asombro de la solicitante cuando la dijeron que tenía que decir, aunque no fuese cierto, que había perdido su virginidad.

Protestas de la muchacha; visitas á la señora protectora; ésta confirma lo dicho en el convento, y la joven se ve sola y con hambre en la calle.

Hace unos dos meses nos encontramos, muy de madrugada, á la citada joven en la calle de la Montera, completamente prostituida, y al interrogarla nos contestó:

"Volví varias veces al convento para solicitar que me

enseñasen ó que la diesen empleo. Negativa absoluta. Una *amiga cariñosa* la ofrece protección y la coloca de sirvienta en una casa, donde "el señorito", fundado en el dicho vulgar de que "era para todo", abusa de la joven; les sorprenden los padres, y en vez de corregir al seductor, recompensan á la muchacha con despedirla.

Solicita nueva colocación; van á pedir informes, y en la casa dicen que la habían echado porque seguía al hijo de los dueños insistentemente para que ABUSASE DE ELLA, y ante semejantes informes se vió sin pan ni amparo.

Acude á las piadosas señoras; las refiere lo sucedido y la proponen que solicite la reclusión; pero como es menor de edad y no tiene padres que la den el consentimiento, la niegan dicha reclusión, dejándola en la libertad en que la encontramos en la calle de la Montera."

Completamente edificante.

* *

Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas constituido por Real decreto de 11 de Julio de 1902.

Personas que lo forman, dirigen y administran:

Vicepresidenta.—Excma. Sra. Condesa de Aguilar de Inestribillas.

Tesorera.—Excma. Sra. Marquesa de Comillas.

Vocales.—Las Excmas. Sras. Duquesas de Santo Mauro, Condesas de Sagasta, Romanones, Casa Valencia, Mirasol, Scláfaní; Marquesas de Silvela, Perinat, Valdeolmos; las señoras D.^{ña} María Sabater, D.^{ña} Dolores Primo de Rivera de Loygorri, D.^{ña} Constanza Gamazo de Maura, D.^{ña} María Ballester de Sánchez de Toca, D.^{ña} Elisa Pajé de Calonge. Excmos. Señores D. Francisco Javier Ugarte, D. Eduardo Dato, D. Francisco Lastres, D. Luis Jordán de Urries, Conde de Guadiana, Marqués de Sahara, Marqués de Bolarque, D. Javier Vales Fai de, D. Alvaro López Núñez, D. Mariano Laliga, D. Luis María Cabello, D. Pedro Sangro Ros

Secretarios.—D. Julián Juderías y D. Gonzalo de la Torre de Trassierra.

Vocales natos.—Excmas. Sras. Condesa de San Rafael, Marquesa de la Mina, D.^{ña} Carmen Rojo, D.^{ña} Carmen B. de Dato y los excelentísimos Sres. D. Fernando Castelo, Presidente del Tribunal Supremo, Fiscal del Tribunal Supremo, Obispo de Madrid-Alcalá, Gobernador civil de Madrid, y el Presidente del Instituto de Reformas Sociales, D. Gumersindo de Azcárate.

El marqués de Laurencín.

El marqués de Laurencín ha sido proclamado director de la Real Academia de la Historia.

Y dicen los periódicos que llega al alto sitio por virtud del reconocimiento de sus grandes méritos literarios y científicos.

Creemos que se exagera.

En efecto, se elogia sin tasa ni medida su obra *Causas de la acumulación de la propiedad territorial en España*, premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Nosotros no hubiéramos necesitado escribir una obra voluminosa para desarrollar este tema. Y si no, veámoslo.

¿Cuáles son las causas de la acumulación de la propiedad territorial en España? **EL ROBO.**

¿Y qué hay del papel y de la tarima, señor marqués?

Contra la usura.

Las casas de préstamos.

Todavía no se ha cerrado ninguna casa de préstamos de las que funcionan ilegalmente, á pesar de repetidas denuncias y de ser más que público y notorio un verdadero escándalo lo que ocurre con estos pequeños usureros, más despreciables que los otros grandes, porque explotan ignominiosamente á los pobres, á los necesitados, á los que por azares de momento se ven obligados á empeñar joyas y prendas que constituyen el último baluarte contra la miseria y el hambre.

"El que la sigue la mata... si no se le escapa", y para que se escape parece van abriendo sucesivos caminos los encargados precisamente de acorralar la pieza.

Son varias las casas de préstamos que cobran el 5 por 100 mensual de intereses; hay otras que cobran el 2 por 100.

Ninguna el 1 por 100 mensual, que es el máximo regulado.

A todas tenemos puesta la proa; pero como hay que enfocar una, los hechos nos han dado elementos para que lo sea la de los Sres. Gómez y Criado, instalada en la calle de Sevilla, ya conocida de nuestros lectores.

Esta casa se ha defendido de las denuncias con la anodina excusa de que los dependientes se equivocan en la operación; alegato pueril, si es que no fuese intencionado y artero, para seguir consumando la explotación del público que, ignorante ó paciente, tiene que pagar los intereses que estos usureros impongan, contra ley, contra moral y contra todo reglamento.

Demasiado claro está que no hay tales errores en las operaciones, pues no son los dependientes los que se equivocan, que, al contrario, serían despedidos si no se equivocaran, sino los mismos dueños los que en la mayor parte de los casos saldan las pignoraciones (y como quedó demostrado en la denuncia de que ya hemos dado cuenta), y los que perpetran el timo con el mayor descaro y paciencia de las autoridades y de las víctimas.

Esta casa de la calle de Sevilla ha sido objeto de nueva denuncia; y de que se considera á cubierto del peso de la ley lo demuestra el que siendo uno de los testigos de la denuncia á que nos referimos el que ha ido á desempeñar un objeto, le han cobrado igualmente el 2 por 100 mensual, con gran asombro de éste, quien se ha apresurado á presentar su denuncia correspondiente en la Dirección general de Seguridad; á ver si al fin habla la conciencia y se realiza la vindicta pública.

Los Sres. Gómez y Criado, por esta segunda denuncia, deberán ser multados en 5.000 pesetas, y como no serán las únicas denuncias las de las víctimas que han llegado á nuestra redacción en demanda de defensa las que haya sufrido semejante casa, creemos procede el cierre inmediato y la inhabilitación de tan vivos comerciantes para comercios de esta índole.

La ley es ley para que se cumpla; no están exentos los encargados de velar por ella, pues por eso cobran, de responsabilidad, la que cae por entero en las autoridades, por ser su único y exclusivo ministerio.

El público paga y protesta, ó no protesta porque ignora, mejor dicho, supone que si las casas de préstamos cobran el 2 por 100 mensual, estarán autorizadas para ello; aparte de que en muchos casos, como los empeños no son de cuantía, los intereses representan poco, y por evitarse molestias y gastos para defender su razón, prefieren perder de su derecho y resignarse.

Esto es un dolor. Estas pequeñas partidas y operaciones, repetidas una y cien veces al día, representan un gravamen dividido para los pacientes, pero resulta suma cuantiosa para el prestamista que negocia con la miseria.

Los prestamistas no tienen que temer la reunión de los clientes en tumulto ante su establecimiento; allí concurren los menos, los pobres vergonzantes que abandonan objetos modestos y queridos, quizá para no volverlos á ver ó para ser esquilados si van á reconquistarlos. Estos necesitados van avergonzados á la casa de préstamos, escudriñando para que nadie los vea y descubra su miseria, cual si fueren á cometer un crimen con dejar una alhaja que es, si á mano viene, un recuerdo adorado; y el crimen se realiza, sí; pero es el prestamista el criminal, que aparte, de tasar en sumas irrisorias los objetos, cobra luego intereses dobles, agudizando la situación difícil del que trabaja y se afana por recobrar el objeto que la necesidad le obligó á dejar en garantía de unas pesetas.

Contra estos ciudadanos honrados trabajan las casas de préstamos.

¿Merecen piedad los expoliados? ¿Merecen justicia?

Pues ni piedad, ni justicia, ni apoyo, ni nada reciben.

Las autoridades, que ven estas lacras, si es que quieren ver, y que oyen nuestras exhortaciones, si es que quieren oír, tienen la palabra.

Sólo nos falta que... ¡sean también mudas!

Se necesita...

En vez de estadistas de poca vergüenza, y de mucho talento adulterados por el estudio mal digerido, lo que se necesita en el Ministerio de Hacienda es

Un comerciante con sentido común y honrado,

joven y de valor cívico, capaz de desafiar las iras, las maldiciones y las intrigas de los intereses mal creados.

Una dictadura en Hacienda, capaz de enviar á presidio al compañero de ministerio que gaste una peseta más de lo asignado,

Esto es lo que se necesita.

y lo demás son

¡PAMPLINAS Y ARMAS AL HOMBRO!

El gran empréstito de la paz

MILES DE MILLONES

La mar de comisiones para políticos hambrientos.

Como este empréstito sería la total ruina de España, proceden

¡¡¡Cuatro tiros!!!

al primero que proponga esta picardía... y al segundo... y á los demás.

A rebajar gastos y á no gastar más de

900 millones por año

y cuando llevemos varios años de cien millones por lo menos de *superavit* verdad, al que hable entonces del gran empréstito de la paz

¡¡¡Otros cuatro tiros!!!

CARNAVAL, 1918

Gran comparsa político-renovadora con casacas de Ministro.

Director de la Murga.—D. Joaquín Sánchez de Traca.

Panderetólogos.—Nicetillo, Rodés y Ventosa.

Postulante.—Giuseppe Bagamundi.

Sesiones con temple de gaitas á domicilio.—Todas las noches, en a Plaza de Oriente, *La Gran Sardana* dirigida por Mosén Cambó.

Politian Film Corporation

Cinematógrafo político-coreográfico

establecido en el Congreso.

Programa.—1.º—El fotodrama supremo del año

NICETO EN LA PISCINA

maravillosa película en siete rollos, donde se manifiesta el hambre del pueblo español por incompetencia de Niceto. A continuación la película de largo metraje

EL TENDERO DE LA ESQUINA

historia auténtica y sencilla de la forma en que se roba al pueblo.

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

TARIFA DE PUBLICIDAD

Una plana	1.000 ptas.
Media id.	600 »
Cuarto id.	322 »
Octavo id.	175 »

Dieciseisavo de plana.	100 ptas.
Reclamos, noticias, etc.	5 » línea.

Los impuestos por publicidad serán á cargo de los señores anunciantes.

Administración: Calle de ALCÁNTARA, 4.—MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. vive en provincia de se suscribe por UN AÑO, á contar de esta fecha, al semanario EL MADRILEÑO y acompaña su importe, CINCO PESETAS, en de de 191

Firma: